



Expediente: 2523/24

Carátula: NIEVA CLEMENTE AMADO Y OTROS C/ GALICIA SEGUROS S.A.U. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **05/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - NIEVA, NOEMI-ACTOR/A

9000000000 - NIEVA, MARIO ALFREDO-ACTOR/A

9000000000 - NIEVA, LUIS-ACTOR/A

90000000000 - NIEVA, MIGUEL ANGEL-ACTOR/A 9000000000 - NIEVA, EDGARDO ESTEBAN-ACTOR/A 9000000000 - NIEVA, ANGELA DEL VALLE-ACTOR/A 27393601723 - NIEVA, CLEMENTE AMADO-ACTOR/A

27240594221 - BENDEK DEL PRETE, NELIDA MARIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 2523/24



H101011756090

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: NIEVA CLEMENTE AMADO Y OTROS c/ GALICIA SEGUROS S.A.U. s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 2523/24

FECHA DE INICIO: 22/04/2024

San Miguel de Tucumán, 03 de junio de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de EDGARDO ESTEBAN NIEVA (DNI: 35195035) MIGUEL ANGEL NIEVA (DNI: 35485444) LUIS NIEVA (DNI: 23311575) MARIO ALFREDO NIEVA (DNI: 22451572) NOEMI NIEVA (DNI: 21027000) CLEMENTE AMADO NIEVA (DNI: 7838996) y ANGELA DEL VALLE NIEVA (DNI: 25373786) , debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 04/06/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.